

Fitch Argentina confirmó en Categoría 3 la calificación de acciones de Central Puerto.

22 de junio de 2006

Fitch Argentina, Buenos Aires, 22 de Junio de 2006: Fitch Argentina confirmó en Categoría 3 la calificación de las acciones de Central Puerto. Central Puerto suscribió un acuerdo con sus acreedores financieros tendientes a la reestructuración de su deuda. El acuerdo alcanzado comprende los términos generales de la reestructuración y en principio se instrumentará dentro de los 120 días siguientes a su fecha de suscripción. Fitch Argentina entiende que esto constituye un hecho favorable pues contribuirá a la mejora del perfil financiero de la Compañía; no obstante, su capacidad de generación de fondos sigue siendo restringida por la crisis energética y el entorno regulatorio del sector. A Dic'05, las ventas aumentaron un 44% año anterior, tendencia que ha continuado al término del primer trimestre del 2006. Central Puerto se ha visto beneficiada por aumentos en el nivel de precios y a su vez por un notable incremento de sus ingresos provenientes de las ventas por contrato. Fitch Argentina entiende que la capacidad de generación de fondos de la Compañía está sujeta al desarrollo de la crisis del sector y al cumplimiento de los pagos por parte de CAMMESA. Central Puerto, creada en 1992 se dedica a la generación de energía eléctrica, contando con una capacidad de 2.165 Mw, 9.3% de la potencia instalada, siendo una de las dos principales centrales de generación térmica del país. Cuenta con cuatro centrales termoeléctricas: Puerto Nuevo, Nuevo Puerto y la central de Ciclo Combinado localizadas en Buenos Aires, y Loma de la Lata, en la zona del Comahue. La compañía es controlada por Total Austral SA (grupo TotalFinaElf) que cuenta con el 63,94% del capital, cotizando el porcentaje restante en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: David Castillo Zapata, Fernando Torres (5411-5235-8100).